ACTA 21

En la ciudad de San José de Cúcuta, siendo las 10:00 de la mañana del día 23 de septiembre del año 2.024, se reunió en las instalaciones de la empresa la Junta de Socios de **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE**, inmediatamente se constató la existencia de los siguientes socios:

SOCIOS CAPITALISTAS	**No DE CUOTAS**	**Vr CUOTA**	**Vr TOTAL**
ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA C.C. 88.226.824	24.000	$10,000.oo	$240`000,000.oo
TOTAL	**24.000**		**$240.000.000.oo**

El señor **ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA**, en su calidad de gerente de la sociedad, solicito que se de lectura al orden del día.

1. Llamada a lista
2. Verificación del Quórum
3. Elección del presidente y secretario de la Junta de socios
4. Facultades del gerente
5. Lectura y aprobación del acta

1. Llamada a lista

Siguiendo el orden del día, el Gerente **ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA**, ordenó a la secretaria llamar a lista, comprobándose la presencia de los socios que componen la Empresa.

2. Verificación del Quórum

Después de llamar a lista se comprobó que se encontraba reunido el 100% del Capital Social existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir

3. Elección del Presidente y Secretario de la Junta de Socios

Se procedió a elegir al Presidente y Secretario de esta Junta, recayendo el nombramiento de Presidente al socio **ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA** y como secretaria a **MARTHA SUSANA RAMIREZ NIÑO.**

4. Facultades del gerente

El socio **ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA** aprobó por unanimidad las facultades del gerente **ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.226.824 de Cúcuta, autorizándolo para integrar con un porcentaje de participación del 90% en el CONSORCIO SOLUCIONES DEPORTIVAS en la licitación pública No. IDRD-SG-LP-017-2024 cuyo objeto es: **CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD,** lote 1/ grupo 1 CAMPOS DEPORTIVOS, tiene el siguiente alcance: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS" y presentar la oferta por el valor del presupuesto, celebrar y ejecutar el contrato que se derive del proceso de selección.

6. Lectura y aprobación del acta

No habiendo más tema por tratar se lee la presente acta y se aprueba sin ninguna modificación por las personas que en ella intervinieron.

Siendo las 10:25 de la mañana del día 23 de septiembre del año 2.024 se levanta la cesión y se firma por los que en ella intervinieron.

Firma del presidente;

ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA
C. C. 88.226.824 DE CUCUTA
Presidente

Firma de la secretaria;

MARTHA SUSANA RAMIREZ NIÑO
C. C. 60.308.100 DE CUCUTA
Secretaria